

**SELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y DOS.**

que seden la providencia correspondientes por
su puntual observancia

alvendo / En este Cavildo se acordó preante el Sr. m. el Sr. D.
autor Jhos a instancia de D. Miguel Bernal
cedora y Bernal y hern. ma. de la Bantiana
crand. y Benditas animas de la Parroq. de esta
Villa con el auto que es J. el Sr. D. Nicolas Pasquel
en que demanda traer acete de Junta. en
con de la Cumbre inmemorial que ay en
de dante acha hermandad en cada un año
cuando de Cosa a la fundion acoborad. Venar
Donciento y veinte reales J. Lencudido, Jhos
Senores de Consejo dijeron que en atencion a
creu lo referido y hallare en la Villa con
da concha obis. se pare Jhos y firmos. a
Junta de propios poniendo de term. de acete
cuando a continuas. de Jhos autos. con lo que
concluido este Cavildo y lo firmaron Dicho Sr.
de Consejo de que lo es. Certifico en
Pasquel royo Pedro Lopez marcos Ortiz

Ant. Bernal
Ego Juan Palaros
Bernal
Anton
Diego Bernal
alvendo

